

+CONCEJO MUNICIPAL
R A U C O

**ACTA REUNION ORDINARIA
Nº 163**

CONCEJO MUNICIPAL

R A U C O



16 de marzo del 2021



ACTA N° 163 ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL

En Rauco, a 16 días del mes de marzo del 2021, siendo las 10:20 horas, se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 162 del Concejo Municipal, con la Asistencia de los concejales Sra. Silvia Espinoza, Sres.: Pascual Arévalo, Ismael San Martín, Juan Jofré, Manuel Poblete, Don Enrique Olivares, Patricio Uribe Alcalde (S) y presidida por el Sr. Sergio Rivera, quien en nombre de Dios y de la Patria, da inicio a la sesión.

Se destaca que esta acta es un extracto de la reunión, y que, además se cuenta con audio de la sesión.

TABLA DEL CONCEJO

- Acta anterior ya leída por los Sres. Concejales
- Modificación Presupuestaria Depto. de Finanzas
- Modificación Presupuestaria Depto. Educación
- Aprobación costos de operación y mantención Proyecto Mejoramiento Plaza de Armas Rauco.
- Aprobación Modificación actividad 1, PMG
- Aprobación representante del Alcalde para conformar el Directorio del Servicio de Bienestar Municipal.
- Informe Departamento de Salud Municipal, sobre cambio de fase.
- Informe Departamento de Educación de situación actual de personal a contrata y titulares.
- Correspondencia
- Varios

**Primer Punto de la Tabla:
ACTA ANTERIOR**

Se aprueba sin observaciones

**Segundo Punto de la Tabla:
MODIFICACION PRESUPUETARIA DE FINANZAS**

Se detalla cada cuenta

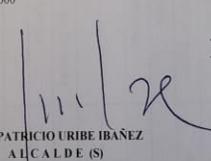
MUNICIPALIDAD DE RAUCO
DIRECCION DE FINANZAS

FORMULARIO DE PRESENTACION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

N° 07
FECHA 12.03.2021
UNIDAD SOLICITANTE DEPARTAMENTO DE FINANZAS
AFECTA AL PRESUPUESTO DE FONDOS ORDINARIOS

MODIFIQUESE el Presupuesto municipal en los términos que a continuación se señalan, de acuerdo a lo dispuesto en los puntos 7.1 y 7.4, del Título V del Decreto de Hacienda N° 1263/2001.

| GASTOS | AUMENTO | | | | DISMINUCION | | | |
|----------------------------|------------|--------------|----------------|--------------|-------------------|------------|----------------|-------------------|
| | 01 Gestion | 02 Serv. Com | 03. Act. Munic | 04. Sociales | Total | 01 Gestion | 03. Act. Munic | Total |
| 22.04 Mat de Uso o Consumo | | | | | | 2,000,000 | | 2,000,000 |
| 24.03.101.001 A Educación | 6,000,000 | | | | 6,000,000 | | | |
| 29.06 Equipos Informaticos | | | | | | 1,600,000 | | 1,600,000 |
| 29.01 Terreno | | | | | | 4,500,000 | | 4,500,000 |
| 31.02 Proyectos | 1,500,000 | 3,000,000 | | | 4,500,000 | | | |
| 34.07 Deuda Flotante | | | | | | 2,400,000 | | 2,400,000 |
| TOTAL | | | | | 10,500,000 | | | 10,500,000 |


 PATRICIO URIBE IBAÑEZ
 ALCALDE (S)


 SILVANA SILVA REYES
 DIRECTORA ADMINIST. Y FINANZAS

Alcaldía
 Sres. Concejales (6)
 Secretaria Municipal
 Depto Finanzas

JUSTIFICACION
 22.04 Disminuye para realizar traspaso a Educación
 24.03.101.001 Para equipos antenas repetidoras, para ampliar señal de los colegios
 29.06 Disminuye para realizar traspaso a Educación
 29.01 Disminuye para aumenta la cuenta 31.02
 31.02 Proyecto Mejoramiento Planta de Tratamiento Aguas Servidas Villa Palquibudi, Recambio luminarias diversos sectores luminarias led de sodio o haluro callejones desde quilpoco a Palquibudi y Instalación señalética de tránsito e informativa.
 34.07 Disminuye para realizar traspaso a Educación



Don Pascual Arévalo solicita que se explique los recursos que van para la planta de Paquibudi, porque ya se habían aprobado los recursos y quiere saber en que consiste este nuevo aporte.

Responde la Sra. Carolina Solis, que con el operador de la planta pudieron visualizar agregar algunas cosas, insumos que se hecha a la planta de tratamiento y una cubierta que tapa el tablero de la planta de tratamiento, resguardar este tablero y así realizar una ampliación de la obra, ya que el proyecto que se está postulando se demorará en todo el proceso como dos años y con estas mejoras permitirá operar mientras se obtienen este proyecto.

Con esta aclaración el Sr. Presidente solicita que la Sra. S. Municipal tome el acuerdo.

Se solicita a los Sres. Concejales aprobar modificación de Finanzas, esta votación se toma de acuerdo al orden de la pantalla del computador:

Don Pascual Arévalo: aprueba
Sra. Silvia Espinoza: aprueba
Don Juan Jofre: aprueba
Don Ismael San Martín: aprueba
Don Manuel Poblete: aprueba
Don Enrique Olivares: aprueba
Don Sergio Rivera: aprueba.

Tercer Punto de la Tabla MODIFICACION PRESUPUESTARIA DEPTO. EDUCACION

Don Jorge González expone modificación presupuestaria Depto. Educación.

I. MUNICIPALIDAD DE RAUCO
DEPARTAMENTO DE EDUCACION

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 02/2021
DEPARTAMENTO DE EDUCACION

| CUENTA | AUMENTA \$ | DISMINUYE \$ |
|---|--------------------|--------------------|
| INGRESOS | | |
| 05.03.009.001.000 Fondo Apoyo Educ. Pública (FAEP2020 2° cuota) | 162,837,100 | |
| 05.03.101.000.000 Aporte Municipal Extraordinario | 6,000,000 | |
| 12.10.000.000.000 Ingresos por Percibir | 21,620,780 | |
| TOTAL INGRESOS | 190,457,880 | - |
| GASTOS | | |
| 215.22.02.002.000.000 Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas | 10,000,000 | |
| 215.22.04.012.000.000 Otros Materiales, Repuestos y Útiles Div. | 5,000,000 | |
| 215.22.04.999.000.000 Otros Materiales de Uso o Consumo | 40,000,000 | |
| 215.22.06.001.000.000 Mantenimiento y Reparación Edificaciones | 85,000,000 | |
| 215.22.06.002.000.000 Mantenición y Reparación Vehículos | 5,000,000 | |
| 215.22.06.999.000.000 Otros Gastos en Mant. y Reparaciones | 5,000,000 | |
| 215.22.08.999.000.000 Servicios Generales - Otros | 10,000,000 | |
| 215.22.09.005.000.000 Arriendo de Máquinas y Equipos | 10,000,000 | |
| 215.22.12.999.000.000 Otros Gastos en Bienes y Serv. De Consumo | 4,457,880 | |
| 215.29.05.001.000.000 Equipos Computacionales y Periféricos | 16,000,000 | |
| TOTAL GASTOS | 190,457,880 | - |
| SUMAS IGUALES | 190,457,880 | 190,457,880 |

NOTA:
La presente Modificación Presupuestaria corresponde al Ingreso de 2° Cuota FAEP 2020, Proyecto Movimiento por la Educación e Ingresos por Percibir (Lic. Med años anteriores).

RAUCO, 12 de Marzo 2021-

CONCEJO DE EDUCACION
DIRECCION ESCUELAS
Ricardo Oyarce Lennox-Robertson
Jefe DAEM Rauco



Los Sr. Concejales plantean no tener consulta y aprueban simultáneamente la Modificación Presupuestaria Depto. Educación.

Don Pascual Arévalo: aprueba
Sra. Silvia Espinoza: aprueba
Don Juan Jofre: aprueba
Don Ismael San Martín: aprueba
Don Manuel Poblete: aprueba
Don Enrique Olivares: aprueba
Don Sergio Rivera: aprueba.

Cuarto Punto de la Tabla

APROBACION COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCION ROYECTO MEJORAMIENTO PLAZA DE ARMAS RAUCO



REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CURICÓ
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RAUCO

Rauco, 11 de febrero de 2021

DE : CAROLINA SOLIS RIVERA
SECRETARIA DE PLANIFICACIÓN COMUNAL

A : CONCEJO MUNICIPAL
I. MUNICIPALIDAD DE RAUCO

SOLICITUD ACUERDO DE CONCEJO:

Se solicita aprobar los costos de mantención y operación del siguiente proyecto:
Mejoramiento Plaza de Armas Rauco. Los costos de mantención y operación están valorizados en un monto aproximado de \$7.800.000 (siete millones ochocientos mil pesos), anuales a contar del año 1 de ejecución del proyecto y durante el periodo de vida útil del proyecto, según se detalla a continuación.

| Ítem | Descripción | Unidad | Mensual (\$) |
|----------|-----------------------------|----------------------|---------------------|
| 1 | COSTOS DE OPERACIÓN | | |
| 1.1 | CONSUMO DE AGUA _ RIEGO | GL | \$ 200.000 |
| 1.2 | ELECTRICIDAD | GL | \$ 180.000 |
| | | TOTAL | \$ 380.000 |
| 2 | COSTOS DE MANTENCIÓN | | |
| 2.1 | REPARACIONES MENORES | GL | \$ 100.000 |
| 2.2 | CORTE DE PASTO | GL | \$ 100.000 |
| 2.4 | PINTURAS | GL | \$ 70.000 |
| | | TOTAL | \$ 270.000 |
| | | TOTAL MENSUAL | \$ 650.000 |
| | | TOTAL ANUAL | \$ 7.800.000 |


CAROLINA SOLIS RIVERA
SECRETARIA DE PLANIFICACIÓN COMUNAL

CSRU/cov.

La Sra. Carolina Solís informa que se envió por correspondencia los costó de operación y una imagen tipo, es un proyecto que se está trabajando desde el año pasado, postulado a FRIL aproximado a \$99.000.000=, realiza el desglose de los costos de operación y mantención detallado en el documento, los que suman al año \$7.800.000=.El proyecto consiste en accesibilidad universal, cambio de luminarias, confección de escudo comunal, cambio de escaño, instalación de basureros, bebederos, bicicleteros, instalación de flores y árboles, además de trasladar el monumento y así dar mayor amplitud a la plaza.



Don Manuel Poblete, consulta que es un estupendo proyecto, pero que le falta baños públicos, ya que, al realizar las actividades en este lugar, es necesario contar con baños, además desea saber en qué estado está el comodato de la plaza, si está vigente, para poder realizar este tipo de proyecto.

La Sra. Carolina Solís indica que el usufructo está en tramitación, este proyecto debe aprobarse en junio y por ello se está tramitando el usufructo que casi ya está terminado.

Don Manuel Poblete, considera que deben contar con los documentos para así poder postular el proyecto.

La Sra. Carolina Solís, informa que esto ya está conversado y ella debe continuar con los trámites para postular este proyecto tan importante.

Don Pascual Arévalo, dice que en ninguna parte pueden postular este proyecto si no tienen como acreditar el dominio de este lugar, en todas partes solicitarán el dominio del terreno.

Don Ismael San Martín quiere proponer que si bien es cierto el usufructo se encuentra en trámite, el concejo puede aprobar de igual forma y así cuando este se encuentre en regla, ya existe un paso adelantado, se sabe que no se puede presentar a ninguna fuente de financiamiento si no se tiene este documento, si se avanza ya se está dando un paso, existe la confiabilidad de tramitar en forma positiva, y se ha informado al concejo de esto, su postura es seguir trabajando en este, ya que esta la responsabilidad de jurídico y Secplac.

Don Patricio Uribe explica que existe una voluntad y disposición, existen documentos firmados por autoridades de la diócesis de Talca, Obispado de Talca y documentos firmados por el Alcalde, estos documentos están en la fase final que es tramitar en el conservador de bienes raíces, los antecedentes que se disponen datan del siglo pasado, lo que dificulta la lectura de ellos. Se está claro que si no se cuenta con los documentos que acrediten el dominio no puede ser postulado, lo único que está haciendo Secplac es adelantar en los trámites, y cuando el conservador de bienes raíces de por terminado el proceso y así obtener el usufructo.

Don Enrique Olivares menciona que es similar al proyecto que aprobaron de la posta rural de Palquibudi, son proyectos similares que van completando los antecedentes para postular a FRIL, es una forma de adelantar para así contar con los documentos y postular el proyecto.

Don Pascual Arévalo cree que no tiene comparación esta aprobación, con lo aprobado semanas pasadas con el terreno del Sr. Flores, en esa oportunidad se aprobó aceptar el donativo del Sr. Flores al municipio, que el Alcalde informó que el proyecto ya estaba aprobado en el Gobierno Regional, se aprobó la donación de terreno, pero en este caso se está a probando ingresar el proyecto sin decir que el terreno es del municipio, no se está negando, pero las cosas se deben dejar claro como son.

Sra. Carolinas Solís quiere reforzar ya lo plantado, que lo que se está haciendo es adelantar en el proceso, están en la etapa final del usufructo, este proyecto viene trabajado desde el año pasado y no se había presentado hasta tener claro el tema del usufructo, por ello se requiere la aprobación del concejo y así ir completando la carpeta para poder postular el proyecto.

Don Pascual Arévalo informa que él va a probar, pero consulta cuando se realizó el diseño de la Posta de Palquibudi, con que financiamiento

La Sra. Carolina Solís responde que el diseño de la posta de Palquibudi está en proceso, que el Servicio de Salud entregó unos planos tipos, el que se usa para todas las postas del país, con este se realizó el emplazamiento de este diseño en el terreno y se entró a ello un estudio de cabida, ello dieron la pre factibilidad de terreno que



cumplía con los requisitos, por ello se pasó el tema de la donación por concejo, ahora ellos deben afinar este para ver lo que necesita la comuna, pero ya existe un prototipo que se usa, cree en todo el país.

Don Pascual Arévalo agradece la explicación y con este diseño el municipio no tendrá que incurrir en gasto.

La Sra. Carolina Solís dice que el diseño y la ejecución es parte del diseño de programación.

El Sr. Presidente solicita a la Sra. S. Municipal que tome la votación

Se solicita aprobar costos de operación y mantención Proyecto Mejoramiento Plaza de Armas Rauco.

Don Pascual Arévalo: aprueba

Sra. Silvia Espinoza: aprueba

Don Juan Jofre: aprueba con la observación de que deben colocar baños y que este todo en regla.

Don Ismael San Martín: aprueba

Don Manuel Poblete: aprueba que le hubiese gustado tener el documento, para aprender hacer bien las cosas.

Don Enrique Olivares: aprueba

Don Sergio Rivera: aprueba.

Quinto Punto de la Tabla

APROBACION MODIFICACION ACTIVIDAD 1, PMG

La Sra. Valeria Bravo saluda al presente y explica el memorándum 02, que pide modificar la actividad establecida en el N°1 que estaba fijado para este año, esto se produce por el cambio de fase en la que está la comuna.



Ilustre Municipalidad de Rauco
Provincia de Curicó, Chile
PMG 2021



MEMORANDUM: 02

ANT.: PMG 2021

REF.: MODIFICACION ACTIVIDAD 1 PMG 2021
RAUCO, MARZO 13 DEL 2021

DE: COMITÉ PMG 2021
*KATTERIN JAQUE ALBORNOZ
*CAROLINA GONZALEZ CABRERA
*FRESIA VERGARA MORA
*VALERIA BRAVO VALENZUELA

A: ALCALDE Y CONCEJO
MUNICIPALIDAD DE RAUCO

Por medio del presente, y de acuerdo al Programa de Mejoramiento a la Gestión 2021, aprobada en sesión ordinaria N° 147 del 03/11/2020 del Concejo Municipal, y producto del reporte del 11 de marzo del 2021 del Ministerio de Salud, en cual informa que la Comuna de Rauco a contar del sábado 13 de marzo a las 05:00 hrs. retrocede a transición (Fase 2). Es que este comité solicita al Honorable Concejo Municipal poder aprobar modificación del PMG 2021 actividad N° 1: LÍNEA ESTRATÉGICA: "ACERCAMIENTO DE TODOS LOS FUNCIONARIOS MUNICIPALES DE PLANTA Y CONTRATA A LA COMUNIDAD CONSISTENTE EN ATENCIÓN DE PÚBLICO EN MEDIA JORNADA SABATINA"

AUTORIZADO:

*La actividad se realizará de manera presencial en dos jornadas: sábado 27 de marzo y sábado 28 de agosto del 2021 desde las 14:00 a 18:00 hrs.

*Realizar publicidad informando la atención de público en media jornada sabatina; como, por ejemplo: afiches, comunicado radial, redes sociales, etc., lo cual se debe realizar al menos con 1 semana de anticipación, para que la comunidad esté en conocimiento que podrán acercarse a realizar sus trámites y/o consultas al Municipio el día sábado en el horario indicado.

MODIFICACION:

* La actividad se realizará de manera presencial en dos jornadas: **sábado fechas por definir dentro del año 2021** desde las 14:00 a 18:00 hrs. (Las fechas la definirá el comité considerando el reporte del Ministerio de Salud referente a los casos activos en la comuna de Rauco y la fase correspondiente)

* Realizar publicidad informando la atención de público en media jornada sabatina; como, por ejemplo: afiches, comunicado radial, redes sociales, etc., lo cual **se debe realizar dentro de la semana a realizar la atención sabatina**, para que la comunidad esté en conocimiento que podrán acercarse a realizar sus trámites y/o consultas al Municipio el día sábado en el horario indicado.

Saluda Atentamente a Ustedes,

COMITÉ PMG 2021

EP/CSC/PVM/VBV/vbv
DISTRIBUCIÓN:
- La indicada
- Archivo Correlativo



Don Ismael San Martín, está de acuerdo con la presentación de la Sra. Valeria, que la documentación se adjunta a la correspondencia y si se quiere hacer una PMG de buena manera, es necesario hacer esta modificación.

Don Pascual Arévalo entiende perfectamente la posición de la Sra. Valeria, estando de acuerdo a lo que ella está proponiendo

Se toma el acuerdo de Aprobar modificación actividad N° 1, PMG

Don Pascual Arévalo: aprueba
Sra. Silvia Espinoza: aprueba
Don Juan Jofre: aprueba
Don Ismael San Martín: aprueba
Don Manuel Poblete: aprueba
Don Enrique Olivares: aprueba
Don Sergio Rivera: aprueba.

Sexto Punto de la Tabla

APROBACION REPRESENTANTE DEL ALCALDE PARA CONFORMAR EL DIRECTORIO DEL SERVICIO DE BIENESTAR MUNICIPAL.

Don Patricio Uribe indica que se hizo llegar este punto de la tabla para informar, que se requiere aprobación del concejo los nombre para conformar el servicio de bienestar que son propuestos desde la alcaldía, se suman otros dos nombre que son propuestos de la Asociación de Funcionarios, para que se realice la lección de la nueva directiva que va a dirigir a este comité, que es de bienestar del municipio, por el ello informa el Alcalde (S), que los funcionarios propuestos por el alcalde para conformar el directorio del servicio de bienestar municipal son los funcionarios: como titular se propone a la Srta. Barbara Pino Cordero y como suplente a la Sra. Celia Chaparro Villalobos.

Se toma acuerdo para aprobar representantes del Alcalde para conformar el Directorio del Servicio de Bienestar Municipal.

Don Pascual Arévalo: aprueba
Sra. Silvia Espinoza: aprueba
Don Juan Jofre: aprueba
Don Ismael San Martín: aprueba
Don Manuel Poblete: aprueba
Don Enrique Olivares: aprueba
Don Sergio Rivera: aprueba.

Séptimo Punto de la Tabla

INFORME DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL, SOBRE CAMBIO DE FASE.

El Director del Departamento de Salud (S), quien saluda a los Sres. Concejales, para presentar lo que ha sucedido en Rauco en este último tiempo, en relación a este retroceso a la fase 2.



SITUACIÓN EPIDEMIOLÓGICA COVID-19 RAUCO

INFORME AL 16 DE MARZO DE 2021

- **Casos totales: 517**
- **Casos nuevos:1**
- **Casos activos: 25**
- **Recuperados:482**
- **Hospitalizados: 0**
- **Fallecidos: 10**

EVOLUCIÓN CASOS ACTIVOS

- 1 de marzo: 3
- 2 de marzo: 4
- 3 de marzo: 8
- 4 de marzo: 12
- 5 de marzo: 21
- 6 de marzo: 21
- 7 de marzo: 29
- 8 de marzo: 29
- 9 de marzo: 29
- 10 de marzo: 32
- 11 de marzo: 30
- 12 de marzo: 31
- 13 de marzo: 34
- 14 de marzo: 29
- 15 de marzo: 29



PREVENCIÓN

- LAVADO DE MANOS
- DISTANCIAMIENTO FÍSICO
- USO DE MASCARILLAS
- EVITAR SALIR DEL HOGAR

CESFAM RAUCO

- Exámenes PCR totales: 3498
- Total BAC: 1901
- Índice Positividad últimos 7 días (corte 13 de marzo): 15%
- Índice Positividad semana anterior: 22,5%
- Meta BAC solicitados para semana 15 de marzo: 90 exámenes

CESFAM RAUCO

- Exámenes PCR totales: 3498
- Total BAC: 1901
- Índice Positividad últimos 7 días (corte 13 de marzo): 15%
- Índice Positividad semana anterior: 22,5%
- Meta BAC solicitados para semana 15 de marzo: 90 exámenes



APOYO PANDEMIA COVID-19

- **EQUIPO COVID-19**
- Médico 44 hrs
- Enfermera 44 hrs
- Kinesiólogo: 44 hrs

VACUNACIÓN COVID

- **CENTROS DE VACUNACIÓN:**
- CENTRO COMUNITARIO RAUCO
- ESCUELA LOS ALMENDROS
- POSTA EL PLUMERO
- POSTA EL PARRÓN
- CESFAM RAUCO
- DOMICILIO

VACUNACIÓN COVID

- **POBLACIÓN VACUNADA:**
- POBLACIÓN INE MAYOR A 65 AÑOS: 1792
- POBLACIÓN MAYOR A 65 AÑOS VACUNADA PRIMERA DOSIS: 1478
- 82% DE AVANCE POBLACIÓN MAYOR DE 65 AÑOS
- 787 MAYORES DE 65 AÑOS CON 2 VACUNAS



VACUNACIÓN COVID

- **VACUNAS POR CENTRO:**
- **CENTRO COMUNITARIO RAUCO: 2297**
- **ESCUELA LOS ALMENDROS: 308**
- **POSTA EL PLUMERO: 277**
- **POSTA EL PARRÓN: 84**
- **CESFAM RAUCO: 494**
- **DOMICILIO: 607**
- **TOTAL: 4067**

Don Juan Jofre felicita por el trabajo realizado, pero comenta lo que sucedió cuando fue a vacunarse, le pidieron varias cosas y que en ese momento llegaron tres Sra. más y no las quisieron vacunar, que el trabajo está bien realizado, pero siempre hay cosas que mejorar.

El Director (S) de Salud responde que siempre hay cosas que mejorar, pero ellos actúan de acuerdo a lo indicado por la Seremi, si esta establece pedir algún documento lo deben solicitar. Ahora en la última reunión recién se dio la posibilidad de actuar con mayor flexibilidad, como se sabe hay comunas que no han cumplido con el reglamento sanitarios, que ha habido errores, es un proceso nuevo y siempre se está trabajando en mejorar y ellos son mandatarios por el Minsal y la Seremi de Salud.

Don Pascual Arévalo cree que una de las cosas que se han hecho bien en esta comuna, es el manejo de la vacuna, ha escuchado varios comentarios de las personas que van a vacunarse, que el trato dado por los funcionarios es muy bueno, agrega que ha habido un cambio bastante notorio desde que asumió el Sr. Villablanca la dirección, que ha sido un buen cambio, que se nota cuando el director de salud conoce el tema y se dedica de lleno a su trabajo, por ello felicita a la Dirección de salud y a todos los funcionarios que están ejerciendo la labor de vacunar y quiere terminar con una pregunta ¿en qué situación está en estos momentos el ex director del consultorio, por qué se fue con licencia? ¿en qué situación contractual se encuentra está dentro o fuera del sistema?

El Director del depto. Salud, (S) agradece las palabras del Concejal Arévalo, y va a transmitir sus palabras al depto. de salud, ellos están contentos, estando consiente que hay cosas que mejorar.

Don Patricio Uribe, da respuesta a la consulta del concejal Arévalo, que al igual que ocurre en las 365 de los municipios del país, todo funcionario que trabaje en un municipio y pretenda ser representante de ese municipio a través del voto popular, debe solicitar su permiso sin goce a remuneración, por el período comprendido para la campaña, treinta días como lo establece la Ley, en esa calidad se encuentra el Sr. Eduardo Poblete, quien ejercía el rol de Director hace un tiempo atrás, por ello no está con licencia médica, ahora él se acoge a la solicitud de estar fuera de la labor sin goce a remuneración.

Don Manuel Poblete, también destaca la labor del grupo humano del departamento de salud y desea solicitar que Don Patricio Uribe ayude en indicar cuál es el cierre de los negocios con fase 2.

Don Patricio Uribe informa que la modificación que emana de la autoridad sanitaria, indica que los locales que tienen atención de público, debe cerrar sus puertas a las 20:00hrs, esto debe ser desde esta semana, se sabe de la necesidad que tienen de



ojalá tener sus negocios abierto el mayor tiempo posible, a fin de poder generar los ingresos para sus familias.

Octavo Punto de la Tabla

INFORME DEPARTAMENTO DE EDUCACION DE SITUACION ACTUAL DE PERSONAL A CONTRATA Y TITULARES.

Don Ricardo Oyarce consulta si son dos temas o es solo uno, ya que él tenía entendido que era en relación al año escolar, luego de ello saluda y da a conocer lo siguiente: que en general todos los establecimientos están trabajando de diferente forma, se vio un diagnóstico de los estudiantes de todos los niveles para saber sus fortalezas y debilidades, hay establecimientos que ya tienen este diagnóstico, el que permitirá reforzar los contenidos que demuestran mayor debilidad y así poder avanzar con el currículum de este año.

Escuela Rauco: Sistema de clases a distancia, WhatsApp, capsulas, videos, guías, plataforma entre otras.

Escuela El Plumero: Sistema de clases a distancia, WhatsApp, guías, capsulas, plataforma zoom entre otras.

Escuela La Alborada: Sistema de clases a distancia, capsulas, teléfono, WhatsApp, plataforma zoom entre otras.

Escuela Los Almendros: Sistema de clases a distancia online, plataforma, WhatsApp.

Escuela Luis Leyton Rubio: Sistema de clases a distancia, grupos de WhatsApp, plataforma zoom, entre otras.

Escuela El Parron: Sistema de clases a distancia, teléfono, guías.

Liceo Polivalente: Sistema de clases a distancia, grupos de WhatsApp, clases online plataforma zoom, material impreso, entre otros. La Directora menciona que los estudiantes se están conectado un alto porcentaje.

Jardines Infantiles de la comuna: Los tres jardines infantiles sistema de clases a distancia, grupos de WhatsApp por niveles, entrega de material concreto, guía de actividades entre otras.

Quiere destacar el trabajo de todo el equipo técnico y de los profesores, que han reforzado su trabajo, ya que deben tomar en cuenta las dificultades en la conectividad, de alguna manera se está llegando a todos los estudiantes, saben que falta más y se está aplicando una encuesta para saber a qué niño le cuesta conectarse por su situación económica y están en un proceso de adquisición de un numero de tablet no menor, para que esos niños se puedan conectar y notebook para acompañar a los docentes y así llegar de mejor manera a la casa de los estudiantes.

En cuanto a los docentes puede señalar que se desea ser transparente, que este año no se contrataron aquellas horas que el año pasado no se realizaron, no son curriculares, son horas asignadas como por ejemplo apoyo a la biblioteca, se han respetado las horas curriculares, titulares, la disminución son horas SEP, también tiene que ver con el gasto que tienen como departamento de educación, que lamentablemente todos los gastos han tenido que hacer siempre lo que dicen, gastar plata de la SEP, el gasto en personal solo puede ser 50%, y para cubrir el tema de gastos sanitario, no hay recursos adicionales solo recursos de la SEP y estos no son altos recurso, por ello el DAEM ha tenido que hacer un esfuerzo para cubrir todos los requerimientos de las escuela, los costos que deben asumir, no alcanza. Por ello se debe ser responsable en tener las horas que corresponde, se ha conversado con los Directores, hay profesores que se han disminuido 2, 4 horas, la renovación que no se ha hecho es algunos profesionales a contrata que por estar en pandemia las horas no



se realizaba. Que cuando se vuelva a la normalidad se podrá retornar estas horas que estaban financiadas con dinero de la SEP.

Don Juna Jofre considera una buena presentación y desea que se agradezca a los profesionales por el trabajo realizado en pandemia, y es importante la medida que han tomado en que los niños tengan mejor conectividad, se alegra que como equipo de educación han tomado todas las medidas y aun viendo mayores medidas para que los niños tengan la mejor educación, agradece nuevamente el esfuerzo que realizan los profesores.

La Sra. Silvia Espinoza indica que Educación y Salud han trabajado arduamente y considera que deberían solicitar mayores recursos para cubrir las necesidades que tienen. Los felicita como ha llevado el proceso de educación y a los profesores.

Sergio Rivera se suma a las palabras de los concejales, y señala que sabe los sacrificios, ya que tiene una hija profesora, por ello que felicite a todos los profesores.

Don Juan Jofre consulta si son muchos los profesores que no pudieron continuar y se cancelaban con la Ley SEP .

Don Ricardo Oyarce informa que son alrededor de tres funcionarios, que lamentable no pudieron renovar, y los que si tenían además horas curriculares se rebajaron las horas no curriculares. Agrega que desea informar el fallecimiento de un alumno de Liceo, en donde la Directora habló con su madre y lo están velando en Talca, lamenta profundamente está perdida.

La Sra. Silvia Espinoza da la condolencia y la pena que ocasiona la pérdida de un joven.

Don pascual Arévalo lamenta que lo que informa los profesores es contrario de lo que él informó, hay cosas que se están haciendo bien, pero ayer algunos profesores le informaron, que debían desprenderse de algunos profesores, porque el concejo municipal había rebajado el aporte a Educación más de \$200.000.000 y que esa era la causa de que algunos profesores le disminuyeron la hora y a otros no renovar el contrato, lo que parece raro porque cuando se vio el presupuesto municipal, nunca se discutió la rebaja del aporte a Educación, él señaló a los profesores que queda un poco exento de ello porque no aprobó el presupuesto, considera de mal gusto que se indicara que era responsabilidad del concejo, cree que no es decir la verdad.

Don Ricardo Oyarce, informa que lo que señala el concejal no es así, ellos manifestaron cuando plantearon la situación, que estaban en una situación presupuestaria complicada, indicando el valor que se estaba aportando, nunca se señaló que los culpables eran los concejales, que si antes se aportaron aprox \$300.000.000= y ahora el aporte era \$120.000.000= por lo tanto tenían una brecha no menor y que sería difícil solventar esa brecha.

También se informó que los ingresos del municipio habían bajado por varios factores como patentes, el aporte que llega a los municipios y que a todos los municipios le estaba sucediendo lo mismo, por lo que el concejal dice al parecer no entendieron nada, nunca empleo la palabra que los concejales son los culpables.

Don Juan Jofre considera que es lamentable escuchar esto, él siempre ha estado dispuesto en aportar a Salud y Educación, considera lamentable si fuera así.

Don Ricaldo Oyarce recalca que nunca se culpó a los Sres., Concejales

Don Manuel Poblete aportando a lo que dijo Don Pascual indica que nunca se citó a reunión con los directores de colegios, que siempre se solicitó poder participar en esta reunión, que ello como el presidente son quienes aprueba el presupuesto para



Educación que dan a conocer el municipio, que solo lee y aprueban, sería bueno saber cuáles son las perspectivas de los profesores.

Don Ismael San Martín, considera el trabajo realizado por los profesores el año pasado y lo que comienza este año han sido bastante bueno y lo otro se realizó una reunión en la palmilla y solo asistieron el concejal Arévalo y él, luego han tratado de realizar alguna y no se ha positivo, cree que esperen el proceso electoral que transcurra, que no se entienda que a través de la educación se está haciendo campaña política, sería muy feo incluir la educación en la política, podría interpretarse mal. Realizar una ahora, involucrar a los profesores, politizar a la educación, no sería bueno.

Don Manuel Poblete cree que no se desea politizar la educación porque ellos son concejales en ejercicio.

Don Ismael San Martín considera ver una reunión más adelante luego de las elecciones y así se evitan malos entendidos.

Don Ricardo Oyarce indica no tener inconveniente en citar una reunión más adelante con los directores de los establecimientos educacionales.

La Sra. Silvia Espinoza señala que no es el momento para hacer reuniones de educación, cree que pasando la pandemia se pueden hacer todas las reuniones necesarias para aclarar la situación, sigue y felicita el gran trabajo que está haciendo educación.

Don Ricardo Oyarce, quiere recordar que tienen 5 colegios que están en la mayor categorización, dos colegios con la mayor categorización que son Luis Leyton Rubio y los Almendros y los otros 3 categoría de desempeño medio que son el Liceo, El Plumero y al Escuela Rauco, esto lo llena de orgullo, Rauco aparece raqueando este listado, esto es un trabajo de todos, Alcalde, concejales profesores etc. Hoy en día se puede decir que están en una educación de calidad, los otros dos colegios no los nombra porque la cantidad de alumno no permite tener una muestra significativa.

Don Sergio Rivera dice, que el Director del DAEM debe sentirse conforme, siempre hay personas que critican lo malo y nunca van a reconocer lo bueno

Noveno Punto de la Tabla **CORRESPONDENCIA**

No Hay

Decimo Punto de la Tabla **VARIOS**

Don Juan Jofre, informa que hace mucho tiempo que insiste que hay unos hoyos en el pasaje Alberto Barros, con respecto al camino de la plaza que conecta con el callejón Barbarino, está muy sucio, las moras pasan la parte donde señala para el peatón, y lo último quieres solicitar cuando van a arreglar el puente cimbra que esta suelto el material que tiene, con el tiempo se ha estado agrietando.

A las 12:14 hrs. se levanta la sesión.

ACUERDOS:

- 1.- Se aprueba acta reunión Ordinaria N° 162**
- 2.- Se aprueba modificación presupuestaria de Finanzas**
- 3.-Se aprueba modificación presupuestaria Educación**



- 4.- Se aprueba costos de operación y mantención Proyecto Mejoramiento Plaza de Armas Rauco.
- 5.- Se aprueba modificación actividad 1, PMG.
- 6.- Se aprueba representantes del Alcalde para conformar el Directorio del Servicio de Bienestar Municipal.

**PASCUAL AREVALO MARTINEZ
CONCEJAL**

**JUAN JOFRE BAHAMONDEZ
CONCEJAL**

**SERGIO RIVERA SAAVEDRA
PRESIDENTE**

**MANUEL POBLETE NAVARRO
CONCEJAL**

**ISMAEL SAN MARTIN
CONCEJAL**

**SILVIA ESPINOZA ELGUETA
CONCEJAL**

**MIRIAM SILVA REYES
SECRETARIA MUNICIPAL (s)
MINISTRO DE FE**

**ENRIQUE OLIVARES FARIAS
CANDIDATO ALCALDE**